

APRUEBA CAPACITACIÓN P.I.E "UNA MIRADA HACIA LA INCLUSION, UNA TAREA DE TODOS. NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES"

DECRETO: N°

1162

TEMUCO,

VISTOS:

26 SET. 2018

1. El D.F.L. 1-3063/80 que traspasa los Establecimientos Educativos a la Administración Municipal.
2. El Decreto Alcaldicio N° 3984 de fecha 22 de diciembre de 2017, que Aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2018.
3. La ley N° 19.886, sobre Bases de Contratos Administrativos y Suministros de Prestación de Servicios.
4. Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O :

1. Las políticas Educativas de la Municipalidad de Temuco tendientes a fortalecer y apoyar a los Programas de Integración Escolar con actividades pertinentes y contextualizadas, fortaleciendo las competencias laborales de los profesionales en el desarrollo de acciones orientadas al aprendizaje de todos sus estudiantes, en concordancia con el Proyecto Educativo Institucional. Se requiere fortalecer a los profesionales y técnicos que brindan apoyo directo a los estudiantes con necesidades educativas especiales, entregando herramientas que les permitan desarrollar una respuesta educativa integral en el contexto escuela.

D E C R E T O :

1. Apruébese la ejecución de la actividad de capacitación en: "UNA MIRADA HACIA LA INCLUSION, UNA TAREA DE TODOS. NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES"

Nombre de la actividad	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación denominada: "UNA MIRADA HACIA LA INCLUSION, UNA TAREA DE TODOS. NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES"
A quiénes va dirigido	<ul style="list-style-type: none"> • Participarán de esta capacitación: Directivos, asistentes de la educación de la escuela Llaima.
Objetivo general de la actividad	<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar el conocimiento en Necesidades Educativas Especiales, para generar instancias de reflexión, inclusión y participación entre los asistentes de la educación.
Objetivos específicos de la actividad	<ul style="list-style-type: none"> • Conocer las Necesidades Educativas Especiales. • Motivar a los participantes en el desafío de la inclusión.

Duración de la capacitación	<ul style="list-style-type: none"> La capacitación tendrá una duración de 8 horas cronológicas, distribuidas en 1 día.
Cobertura	Directa: <ul style="list-style-type: none"> 77 participantes
Gasto programado	Relatoría \$2.300.000.- Servicio alimentación \$600.000.- Material de apoyo \$600.000.- Total, Capacitación \$3.500.000.-
Registro de la actividad	Programa, registro fotográfico, registro de firmas participantes e informe final de la capacitación.
Fecha de la ejecución	Segundo semestre 2018

2. Contrátase mediante el proceso normal de Adquisiciones que rigen a la Municipalidad de Temuco.

3. El gasto que demande la aplicación del presente Decreto, imputese al ítem 215.22.11.002 "capacitación", centro de costo 210603 del presupuesto del Área de Educación año 2018.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

EZB/CFV/MFE/FCI/msi

DISTRIBUCIÓN

- Archivo
- Depto Educación
- Of. Partes



MIGUEL ÁNGEL BECKER ALVEAR
ALCALDE

